

Resolución de Presidencia nº 9/2017 , a 11 de enero de 2017 .

D. Antonio Donoso Gallardo, Presidente de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos;

De conformidad con las bases de la convocatoria de BECA de Archivero aprobadas por Junta de Gobierno de 22 de noviembre de 2016 y publicadas en el BOPTE de 9 de diciembre de 2016 y la convocatoria el 14 de diciembre de 2016 de 2016, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

Vistas las solicitudes presentadas para formar parte del proceso de concesión de una Beca Para Licenciada/o En Documentación O Graduada/o En Información Y Documentación Con Destino Al Archivo Del Museo Minero De La Comarca Andorra-Sierra De Arcos.

Y en uso de mis atribuciones;

RESUELVO

PRIMERO. Publicar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
BERGE BARBERÁN	CRISTIAN	73014193 A
MAICAS BUENO	ALEXANDRA	25184239 K
SANCHEZ GARCIA	NOELIA	70864345 B
VILLAR MARCUELLO	JENNIFER	73000447 B

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
DOBLADO DÍAZ	VICTORIA	47294737 K	Titulación dif a la requerida
PATON RODRIGUEZ	NOELIA	71092736 N	No aporta vida laboral
ROPERO GARCÍA	ANA BELEN	75162293 H	No aporta vida laboral

Los Aspirantes excluidos tienen hasta el 25 de enero de 2017 para subsanar la documentación presentada.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, en Andorra a 11 de enero de 2017 ;
de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,

El Presidente,

El Secretario,

Blanca Prieto Suárez-Barcena

Antonio Donoso Gallardo.